

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Este periódico se publica todos los días excepto los Lunes y días siguientes a festivos.
En Gerona: 1 mes 6 rs., 5 id. 18 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.
Insertese o no, no se devolverá ningún original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA

GERONA 17 DE NOVIEMBRE DE 1871.

CONGRESO. El Sr. Montes de Oca: «*Estrato de la sesión celebrada el dia 7 de Noviembre de 1871.*»

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA. Continuando en el uso de la palabra el Sr. Montes de Oca (D. Eugenio), dijo:

Pero se dice: ¿Puede el Código penal sancionar aquella parte de la moral que por otro lado no se incluye en ninguna de las categorías que en él mismo se comprenden? Puede tomar á su cargo el Estado la protección de aquella parte de la moral que no sanciona el Código por una declaración de delincuencia? Yo creo, que las esferas de la moral y del derecho son concéntricas; pero es que todo está reduido al derecho penal. Una parte de la moral está sancionada por el derecho civil, otra por el penal; una parte de la moral tiene su sanción bastante en el derecho civil, otra no tiene sanción bastante eficaz en ese derecho.

Por lo demás, el Sr. Alonso Martínez deseaba saber si yo considero como inmoral la doctrina que niega á Dios. Tengo la satisfacción de decirle que sí. Me preguntaba si yo consideraba como inmoral la doctrina que tiene por objeto la disolución de la familia, y pude darle la misma contestación. Y me preguntaba, por último, si consideraba inmoral la doctrina que proclama la ilegitimidad de la propiedad individual, y también creo que esa doctrina es inmoral.

Pero S. S. desearía saber algo más de mí como consideraba yo la sociedad llamada *La Internacional*. Yo creo que todos los señores diputados están en su cerebro al manifestar aquí sus convicciones sobre *La Internacional*, pero que no compete á las Cortes declarar nada respecto de la moralidad o inmoralidad de una asociación concreta, porque eso equivale á pronunciar una sentencia de disolución, y las sentencias no se dictan mas que por los tribunales, oyendo al reo, lo cual no se hace aquí.

El procedimiento se halla establecido de una manera bien clara: las Cortes están facultadas para dictar y votar una ley condenando una asociación en cuanto comprometa la seguridad del Estado; pero si es culpable, por otro cualquier concepto, no son las Cortes las llamadas á entender en esto, sino los tribunales.

Yo entiendo que la profesión de doctrinas, cuales quiera que ellas sean, no constituye un acto moral que esté dentro del art. 17 de la Constitución, ni del 198 del Código; pero entiendo también que la profesión de doctrinas hecha con escándalo puede dar muy bien carácter de ilícitas á ciertas asociaciones; de suerte que no se puede dar aquí una regla general para determinar como licita ó como ilícita una asociación. Es necesario tener en cuenta los medios de que se vale para la defensa de sus doctrinas.

Estamos conformes en que es necesario evitar las funestas consecuencias que *La Internacional* puede traer para el orden social; estamos conformes en la inmoralidad de las doctrinas que se dice que profesa;

LA LUCHA.

REDACCION. Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION. Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRIPCION. En la redacción y administración de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Número suelto, 4 chartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

en lo que no lo estamos: es en el procedimiento para constituir la asociación. Yo no digo que abdiquemos de nuestros propios intereses; pero no deja de ser extraño que nosotros, para quienes *La Internacional* no ofrece todavía los pdigros que para otros pueblos de Europa, queramos emplear procedimientos que áuno no se han empleado en otra parte.

Las consecuencias de *La Internacional* se han de evitar ilustrando á las clases obreras, ilustrando su corazón, ilustrando, respeto, su inteligencia, y en esto tiene o puede tener una intervención más directa, más eficaz, más decisiva el Estado, despertando en esas clases el sentimiento del deber, y en esto puede prestar un auxilio muy poderoso el sentimiento religioso.

El Sr. Valera: Siento tener que tomar parte en este debate entrando en el fondo de la cuestión; pero mi amigo el Sr. Rodríguez me ha aludido suponiéndome en completo desacuerdo con las doctrinas de mis amigos políticos, y yo debo teclear en el debate exponiendo mis opiniones.

¿Es ilícita *La Internacional*? El señor ministro de la Gobernación cree que sí, y creyéndolo, tiene derecho á excitar el cejo de los tribunales para que encasen y castiguen á sus individuos. Esta no es cuestión.

Segundo aspecto del asunto. Está previsto en el art. 19 de la Constitución el caso de que una asociación pueda ser de tal suerte peligrosa al Estado, y lo que es más, al orden social, que el Estado pueda disolverla. Esta es una medida gubernativa, dictatorial, por decirlo así, que el Estado puede tomar en circunstancias dadas.

Sobre este punto si se hubiera presentado la cuestión, la divergencia habría estado, no en el derecho, sino en la cuestión de conducta, en saber si convenía disolver *La Internacional* por una medida dictatorial. Yo me inclino á creer que la disolución de *La Internacional* por una medida gubernativa sería poco oportuna. Pero, ¿cómo negar que está previsto en la Constitución ese derecho del Estado?

Se trata ahora de si *La Internacional* puede ser condenada como inmoral. Sobre este punto, en la rectificación del Sr. Cánovas y en el discurso que pronunció anoche, estoy tan perfectamente de acuerdo, que si pudiera convertirse en un manifiesto, no tendría inconveniente en firmarlo. Voy á decir ahora las diferencias que me separan del Sr. Rodríguez.

La Internacional es digna de toda mi reprobación y merecedora de infundirnos graves recelos. En los hechos espantosos cometidos en París por la *Comune* interviniieron los internacionistas; pero aun suponiendo que hubiesen sido acusados sin razón, temía el deber de protestar contra la orgía inmunda y asquerosa de París. Mazzini ha protestado, *La Internacional* no; por tanto, hay la presunción de que esa sociedad tiene en el fondo el deseo de hacer en otras partes lo que se ha hecho en París. Condens, pues, esa sociedad como contraria á la moral. La condeno también como ateista, pues el ateísmo es la base de sus doctrinas; y aunque por una honrada falta de lógica haya habido algún sabio ateista que haya sido hombre moral, esta ha sido una excepción. Lo natural es que el ateo sea inmoral, porque la mo-

ral no se puede fundar sino en Dios. Así es que Kant en la *Critica de la razon pura*, después de haber creído destruir la idea de Dios, cuando crea la moral tiene que reconocer que el imperativo categórico supone un bien imperante, una personalidad divina.

(Se continuará.)

LOS INTERNACIONALES DE SAN FELIU DE GUIXOLS.

Los Internacionales de aquella villa que figuran al pie del manifiesto de que nos venimos ocupando, afirman rotundamente que ellos son los únicos que trabajan, sin duda fundados en que tienen las manos encalleidas, razon harto mezquina y absurda que, á fuerza de ser aducida, ha perdido el valor real que los secuaces de esa escuela le dan para sobornar á los infelices ignorantes á quienes de un modo tan disimulado les tienden la red para hacerles instrumentos de sus aviesos planes, planes irrealizables por muchas causas que no son del caso enumerar, y cuya perversidad se descubre al momento que el hombre recapacita sobre ellos.

Probada ya la falsedad que encierran las primeras frases del documento motivo de estos artículos, analicemos el origen del trabajo y sus distintas clases.

Respecto al primero, ó sea al origen, pocas palabras bastarán para demostrar que el trabajo es una necesidad en el hombre, un castigo del que no puede evadirse, vaya á donde vaya, habié en la región que quiera, ocupe en la sociedad la posición mas desahogada, porque sujeto á la ley de su propia naturaleza, lucha con las penosas exigencias de sus propias necesidades, necesidades la mayor parte de ellas apremiantes, de carácter inclinable, de vida ó muerte, y que si pensara en no satisfacerlas, el espíritu propio de conservación le obligaría á ello.

Para verificarlo, no puede por menos de adquirir, con el trabajo, los medios de satisfacción; y si lo dudan, retamos á todos los internacionales del mundo á que nos prueben en donde hay un hombre que para conseguir la satisfacción de sus necesidades no trabaje. Esto que es de sentido común y cuya verdad encontramos por doquier, no creemos merezca mas pruebas que las mismas que nos proporcionan los firmantes del manifiesto y los mismos contra quienes dirigen sus tiros, y siendo ellos mismos la negación de sus propias afirmaciones, escusamos la aducción de otra clase de argumentos.

Dicho esto, analicemos las clases de trabajo, que como consignamos al final de nuestro último artículo, son tres; TRABAJO DEL

TELÉGRAMAS DE LA PRENSA
DE BARCELONA.

Madrid 15 de noviembre.

Los zapateros de la fábrica del señor Soldevilla han vuelto á sus talleres.

Tambien han hecho lo mismo los operarios de los otros oficios que se habian declarado en huelga.

Congreso.—El ministro de Ultramar, señor Balaguer, no ha traído al Congreso los documentos pedidos por el señor Corchado, diputado por Puerto Rico, a causa de faltarle la autorización de la Cámara. Manifestó ademas que se podia provocar un debate, declarando al mismo tiempo que lo aceptaria.

El señor Corchado contesta que conviniéndole al gobierno provocar discusiones, renunciaba la palabra.

—La sección de la Internacional de Valladolid ha

acordado disolverse, en vista de haber declarado el go-
bierno dicha asociacion fuera de la ley.

Correo extranjero.

París.—El consejo de administracion del Banco de Francia se ha reunido hoy en casa del presidente de la república.

Asegúrase que la circulacion de los billetes del Banco asciende actualmente á 2,335 millones.

El periódico la «France» anuncia bajo reserva que el Papa ha notificado a Versalles la intencion de venir á residir en Francia.

Añade que el Sr. Thier ha intentado dissuadirle, pero eventualmente ha puesto á su disposicion el castillo de Pau.

Director: JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran función para hoy 17 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada La obsesión.

El Tutor.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment.

Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito a un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

Único depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquín Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

PAPEL-MOSTAZA

PARA SINAPISMOS,

DEL DOCTOR FORTUNY.

Recomendado por la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

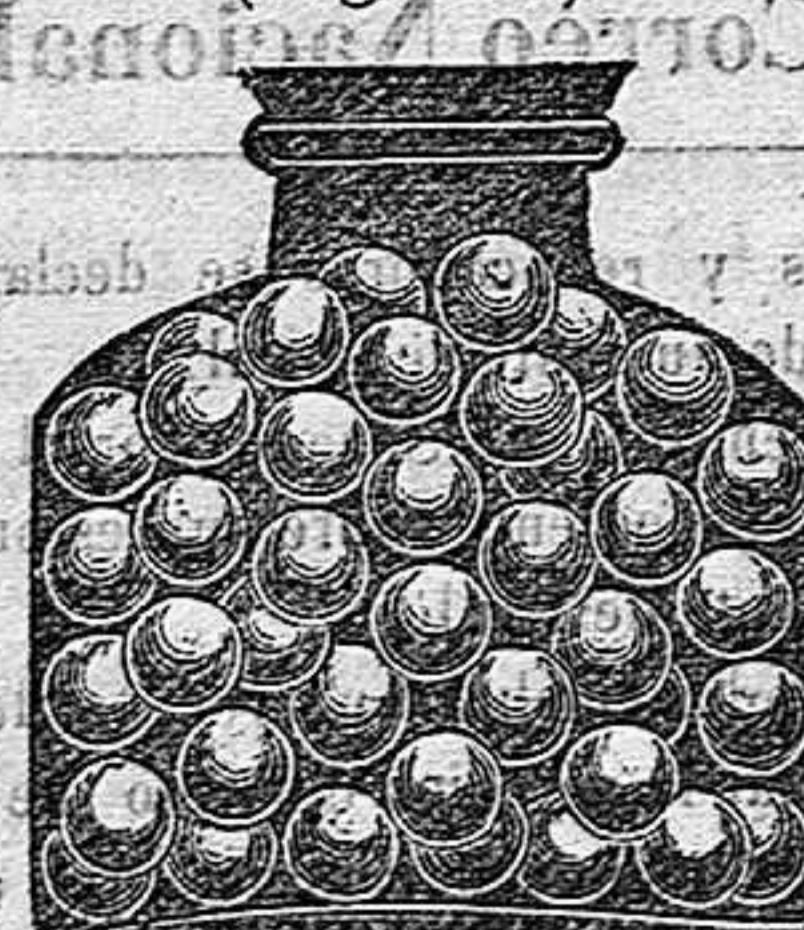
El Papel-Mostaza tiene una cualidad preciosa en los casos graves, quale la de obrar inmediatamente de su aplicación.

Dépósito en Gerona, botica de D. Joaquín Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

VERDADES IMPORTANTES.

PILDORAS

(Vegetales)



Pildoras de Bristol.

BRISTOL.

NO CONTIENEN MERCURIO.

Un Hígado Sano.

Una digestión Vigorosa y

Un buen Apetito,

Son algunos de los beneficios alcanzados con algunas dosis de las

Pildoras Vegetales de Bristol.

Una cura segura de afección de los Intestinos,

Una gran medicina para los Riñones, y

Un poderoso tónico para el Estómago,

Son las cualidades que se encuentran en las Pildoras Vegetales de Bristol.

Una medicina que no causa dolores,

Un Purgante que no debilita,

Un Remedio que no repugna,

Son algunas de las Virtudes que encierran las Pildoras Vegetales de Bristol.

Una medicina para las mujeres, digna de confianza,

Un correctivo seguro de desarreglos

Un remedio seguro para irregularidad en las reglas

Son los efectos infalibles de una serie de dosis de las que habrá

Pildoras Vegetales de Bristol.

Un rostro claro y terso en la escritura de los ojos

Una piel tersa y

Un aliento suave,

Son el resultado seguro de algunas dosis del mejor de los purgantes las

Pildoras Vegetales de Bristol.

En todas las enfermedades de naturaleza Escrofulosa, Ulcerosa ó Sifilitica, ó cuando la sangre se halla corrompida ó viciada con el uso del Mercurio ó el Hierro ó otro Mineral cualquiera debe tomarse la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

simultáneamente con las Pildoras. Los enfermos pueden confiar que usados juntos, como se recomienda en las cubiertas ninguna enfermedad puede resistir las facultades penetrativas y curativas combinadas de estos dos Grandes Remedios.

De venta en las farmacias de D. Joaquín Ametller, D. Vicente Garriga, y boticas principales.

NO JUGUEIS

Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantas pues, que confunden y embrayan al enfermo en su elección. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos más sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales según sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparación ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol.



que desde que fué descubierta en el año de 1852 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los países donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparación.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboración, y de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada artículo.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran función para hoy 17 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada La obsesión.

El Tutor.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment.

Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

A las raíces, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechar todo lo que no es admisible en nuestras pruebas más rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmaceúticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raíces, etc., las cuales después son combinadas bajo nuestra dirección personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su origen en la Sangre corrompida y tumores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia regamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acuden inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones, somiéndose con confianza á esas que han probado su eficacia.

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

DE BRISTOL,

que han sido probados en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficioso á la salud.

No contienen minerales, ni drásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la estructura más delicada y tierna.

De venta en las farmacias de D. Joaquín Ametller, D. Vicente Garriga, y boticas principales.

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde

del Asalto, 86, piso 3, Barcelona.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Escopetas Fuchi de

160 a 4000 reales.

Escopetas de piston de . . . 80 a 500

Cartuchos Fuchi n.º 16 el 100 a 12

50 a 500

Rewolvers de

9 a 60

Pistolas de

3 a 300

Polvora de caza paquete

16

Se hacen descuentos al por mayor y en particular a los armeros.

CARRERAS ESPECIALES CIVILES

Y MILITARES.

Las últimas modificaciones introducidas en la enseñanza oficial, simplificando esta, han relegado á los establecimientos particulares muchas de las asignaturas que antes era obligatorio cursar en las Escuelas especiales de Madrid. Estas disposiciones proporcionaron la considerable ventaja de reducir á un corto número de años los muchos que antes debían cursar precisamente en la Corte los jóvenes dedicados á carreras especiales siempre que en Barcelona existía un centro de enseñanza en donde además de las asignaturas que antes constituyan la preparación se espliquen las que formaban los primeros años de carrera. Fundar uno de estos establecimientos tiene por objeto la Academia que se anuncia, dirigida por

Un Ingeniero Militar,

Un Ingeniero de Montes,

y Un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Los cursos se abrirán el día 15 de Noviembre próximo.

Escribiendo al Director de la Academia, calle de la Fuente de S. Miguel, núm. 2, piso 3., derecha, se contestará dando pormenores.